

Tacuarembó, 8 de julio de 2016

**Sr. Edil Departamental
Integrante de la Comisión de Finanzas y Presupuesto
Presente**

Se cita a Ud., en su calidad de Edil integrante de la Comisión de Finanzas y Presupuesto para la reunión de comisión a realizarse el próximo *lunes 11 de julio de 2016*, a la *hora 20:00*, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°.- Elección Mesa.-

2°.- Consideración y aprobación Acta N° 20 de fecha 4 de julio de 2016.-

3°.-Expediente Interno 76/16 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó envía Oficio N° 093/16 comunicando el cambio de rubros dentro de un mismo Programa según lo preceptuado en el Artículo 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000.-”.

4°.- Expediente Interno N° 95/16 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. 1246/16 solicitando anuencia para la adquisición de tres manzanas, sitas en la localidad catastral Tacuarembó (ex. Chacra de Chaer), propiedad de LAFETUR S.A”.-.

5°.- Expediente Interno N° 98/16 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Oficio 140/16 comunicando el cambio de rubros dentro de un mismo programa, según lo preceptuado en el Art. 34 del Decreto 28 de la Junta Departamental”.-

6°.- Tribunal de Cuentas de la República eleva Resolución 1618/16 sobre **Expediente Interno 33/16** caratulado ”Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. 2384, Lurdes Méndez Rivero manifiesta su voluntad de venta del Padrón 4002, enterados de notificación sobre expropiación y toma urgente de posesión por parte de la IDT solicitan quita de multas y recargos”.-

7°.-Expediente Interno N° 117/16 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. N° 3790/16 sobre planteo Empresa Saman, solicitando la exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria al Padrón N° 17.475”.-

8°.- Expediente Interno N° 118/16 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. N° 1453/16 referente a solicitud de Cooperativa de Viviendas PVS (Programa de Vivienda Sindical) sobre exoneración de la Contribución Inmobiliaria del Padrón N° 4655 de Paso de los Toros”.-

9°.-Expediente Interno N° 120/16 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. N° 1905/16 referente a solicitud de la Junta Nacional de Drogas para que se exoneren los tributos de Contribución y Patente de Rodados de los bienes incautados y decomisados al narcotráfico y lavado de activos por dicha Junta”.-

10°.-Expediente Interno N° 121/16 caratulado “Tribunal de Cuentas de la República eleva Of. N° 4701/16 ratificando la observación formulada a reiteraciones de gastos por un monto de \$U 1:743.255, efectuadas por el Municipio de Paso de los Toros, en el mes de noviembre de 2015”.-

11°.-Expediente Interno N° 128/16 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó envía Oficio N° 228/16 en cumplimiento con el Artículo 214 por remisión del Artículo 222 de la Constitución remitiendo la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2015 conforme a la copilación llevada a cabo por la Dirección General de Hacienda”.-

12°.-Expediente Interno N° 129/16 caratulado “Tribunal de Cuentas de la República envía Oficio N° 4825/16 ratificando las observaciones formuladas por el Contador Delegado en el Municipio de Paso de los Toros de la Intendencia Departamental de Tacuarembó”.-

13°.-Expediente Interno N° 130/16 caratulado “Tribunal de Cuentas de la República envía Oficio N° 4904/16 no formulando observaciones a las trasposiciones entre objetos, informado por la Intendencia Departamental de Tacuarembó”

14°.-Tribunal de Cuentas de la República, eleva Resolución 2138 adoptada por ese Tribunal en su acuerdo del 15 de junio de 2016 sobre Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental para el período 2016-2020.-

15°.-Expediente Interno 133/16 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Oficio N° 188/16 comunicando e cambio de rubros dentro de un mismo programa de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 28 del Presupuesto Quinquenal 1995-2000.-

16°.-Expediente Interno 138/16 caratulado “Departamental del SUNCA solicitan al Sr. Presidente ser recibidos por la Comisión de Finanzas y Presupuesto.-

17°.-Expediente Interno 140/16 caratulado ”Intendencia Departamental de Tacuarembó envía Ofiico 243/16 comunicando el cambio de rubro dentro de un mismo Programa.-

18°.-Expediente Interno 141/16 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó envía Expediente N° 122/16 solicitando exoneración de matrículas de rodados de Alcalde y Concejales de Paso de los Toros”.-

Atentamente

DARDO A. LOPEZ RODRIGUEZ
Director General de Secretaría

Adm/els